

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS XII PREMIOS NACIONALES DE EDICIÓN UNIVERSITARIA

La Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) convoca los XII Premios Nacionales de Edición Universitaria con el objeto de promover y prestigiar la edición universitaria y hacer valer ante la comunidad científica y el conjunto de la sociedad su importancia y calidad.

En esta duodécima convocatoria, los Premios Nacionales de Edición Universitaria serán:

- a) Premio a la mejor monografía.
- b) Premio a la mejor edición electrónica.
- c) Premio a la mejor colección.
- d) Premio a la mejor coedición con una editorial privada.
- e) Premio a la mejor traducción.
- f) Premio al mejor catálogo editorial.
- g) Premio a la promoción de la edición universitaria.

Los seis primeros premios serán fallados por un único jurado compuesto por las siguientes personas:

D. Rogelio Blanco, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Dña Magdalena Vinent, Directora General de CEDRO.

D. Antonio Maria Avila, Director Ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).

Dña Carmen Cafarel, Directora del Instituto Cervantes.

Dñª Blanca Berasategui, Directora de El Cultural.

- D. Guillermo Altares, Director de Babelia.
- D. Fernando Rodríguez Lafuente, Director de ABCD.

El Secretario de la Asociación lo será también del jurado, sin voto. El fallo del jurado será inapelable en los seis premios que ha de dirimir.

Los ejemplares de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Unión de Editoriales Universitarias. El resto de las enviadas serán entregadas a una institución solvente con carácter benéfico.

Los distintos Premios Nacionales de Edición Universitaria podrán ser declarados desiertos. Ninguno de estos premios convocados poseerá dotación económica. Las personas o entidades premiadas recibirán un trofeo acreditativo. Los premios se entregarán dentro de las actividades de la Semana de la Ciencia y Asamblea UNE 2009.

a) Premio a la mejor monografía.

Este premio se regirá por las siguientes bases:

- 1) Se premiará un título, publicado con ISBN del año 2008, que se considere especialmente meritorio por su cuidada edición, su contenido y aportación temática en el aspecto científico, técnico o artístico.
- 2) Podrán concurrir, enviando un único título de su catálogo, las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2009 se harán llegar a la sede de la UNE tres ejemplares del título presentado al premio, acompañados de una memoria explicativa de la edición que no podrá exceder los cinco folios a doble espacio.

b) Premio a la mejor edición electrónica y audiovisuales

Sus bases particulares serán:

- 1) Se premiará la mejor edición electrónica, multimedia o audiovisual, publicada con ISBN de 2008, que se considere especialmente meritoria en sus aspectos técnicos, cuidada edición, de innovación, didáctica, calidad y sencillez en su presentación.
- 2) Podrán concurrir, enviando un único título de su catálogo, las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.
- 3) Antes del 15 de Mayo de 2009 se hará llegar a la sede de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa de la edición que no excederá de cinco folios a doble espacio.

c) Premio a la mejor colección.

Bases:

- 1) Se premiará una colección que cuente, al menos, con cinco títulos publicados y con dos años de vida. El último año computable, según ISBN, será 2008, siendo obligatorio que durante ese año la colección haya publicado, al menos, un título. El jurado tendrá en cuenta tanto los aspectos formales como la temática editorial de la colección premiada.
- 2) Podrán concurrir, con una única colección, las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2009 se hará llegar a la sede de la UNE una serie completa de la colección presentada al premio, acompañada de una memoria explicativa que no excederá de cinco folios a doble espacio.

d) Premio a la mejor coedición con una editorial privada.

Este premio se regirá por las siguientes bases:

1) Se premiará un título, publicado con ISBN del año 2008 de cualquiera de las partes, que se considere de especial relevancia en razón de su temática.

Dirigido principalmente a un público de ámbito universitario, de profesionales y estudiosos en general.

Este título, ha de reunir las características siguientes:

- Manuales u obras generales que presenten planteamientos temáticos desde una perspectiva científico-metodológica novedosa.
- Obras de referencia que puedan considerarse relevantes en el ámbito de la multiplicidad de conocimientos y saberes.
- Obras de especial interés en el campo de la divulgación científica.
- 2) Podrán concurrir, enviando un único título de su catálogo, las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE, que presenten un título realizado en coedición con una editorial privada.
- 3) Antes del 15 de Mayo de 2009 se hará llegar a la sede de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa de la edición que no excederá de cinco folios a doble espacio.

e) Premio a la mejor obra traducida.

Este premio se regirá por las siguientes bases:

- 1) Se premiará un título publicado con ISBN del año 2008, que se considere especialmente relevante en la multiplicidad de áreas de conocimiento científico, tanto de ciencias de la naturaleza como humanas y que haya sido traducida de una lengua extranjera a cualquier lengua oficial de España.
- 2) Podrán concurrir, enviando un único título de su catálogo, las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.
- 3) Antes del 15 de Mayo de 2009 se hará llegar a la sede de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa de la edición que no excederá de cinco folios a doble espacio.

f) Premio al mejor catálogo editorial.

Este premio se regirá por las siguientes bases:

- 1) Se premiará el mejor catálogo publicado en 2008, valorándose sus aspectos formales y estructurales, su funcionalidad y la estética y el diseño gráfico aplicados al mismo.
- 2) Podrán concurrir, enviando un ejemplar del catálogo editorial, las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2009 se hará llegar a la sede de la UNE un ejemplar del catálogo presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa que no podrá exceder los cinco folios a doble espacio.

g) Premio a la promoción de la edición universitaria.

Podrán resultar galardonadas las personas, organismos, instituciones o empresas españolas, o con actividad en España, que, a criterio de la Junta Directiva de la UNE, hayan destacado por algún motivo en la promoción de las ediciones universitarias, tanto en los aspectos técnicos como en los comerciales o institucionales.